



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 374

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	374 EMILIO MARTINEZ GAMBOA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20224210557641
FIRMADO POR:	CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **8 DE MARZO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **2 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20224210557641**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **08 DE MARZO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

JEANNY CARDOZO L.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **14 DE MAYO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

JEANNY CARDOZO L.

Reviso: Jeanny Cardozo

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20224210557641

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 03 de 2022

Señor(a)
MARTINEZ

Emilio Martinez Gamboa

Carrera 113 75 36

CP: 111031

Email: canape8384@hotmail.com

Bogotá - D.C.

4-72	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ No Existe Número
		☐ Rehusado	☐ No Redamado
		☒ Cerrado	☐ No Contactado
	Dirección Errada	☐ Fallido	☐ Apartado Clausurado
	No Reside	☐ Fuerza Mayor	
Fecha 1	07 FEB 2022	Fecha 2	08 FEB 2022
Nombre del distribuidor:	Oscar Romero	Nombre del distribuidor:	Oscar Romero
C.C.	80.026.631	C.C.	80.026.631
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	CAJA 3 P. 507 ANGELIA LINEA USO P. 11000	Observaciones:	20.000 PTA CERRADO

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20226120062142

Cordial saludo.

En atención al radicado de referencia, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite a la Revocatoria Directa del acto administrativo sancionador expedido con fundamento en el comparendo No. **1100100000030305485 de 19/03/2021**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, para lo cual, esta autoridad administrativa cuenta con dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud para pronunciarse de fondo; conforme al Artículo 95 de la citada normativa, que reza:

"La revocación directa de los actos administrativos podrá cumplirse aun cuando se haya acudido ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, siempre que no se haya notificado auto admisorio de la demanda.

Las solicitudes de revocación directa deberán ser resueltas por la autoridad competente dentro de los dos (2) meses siguientes a la presentación de la solicitud.

Contra la decisión que resuelve la solicitud de revocación directa no procede recurso. (...)"

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ATENCION: 1. USUARIO: 137-111872000 01800 1112100 "SERVICIO AL CIUDADANO" 12 COM. 20

Mintic Concesión de Correo

Remitente

Nombre/Razon Social: ALCAJAS DE BOGOTÁ S.A.S. (Calle 13 N° 37 - 35)
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Envío: RA355663855CO

Destinatario

Nombre/Razon Social: EMILIO MARTINEZ GAMBOA MARTINEZ
Dirección: CARRERA 113 75 36
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111031125
Fecha admisión: 04/02/2022 03:26:40

72



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224210557641

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 03-02-2022 08:45 PM

Elaboró: Karen Viviana Garcia Cardozo-Subdirección De Contravenciones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000030305485

Fecha de Imposición 20 de marzo de 2021

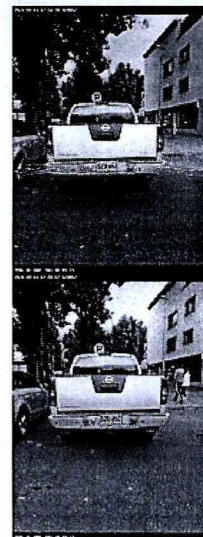


Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

Respetado(a) señor(a) MARTINEZ

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa SZU652 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 19 de marzo de 2021 17:53:49	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CL 86b - CR 15 31 - CHAPINERO	
OBSERVACIONES ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT art127 vehículo en abandono(k) Donde las autoridades de tránsito lo prohiban	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre EMILIO MARTINEZ GAMBOA MARTINEZ GAMBOA	Tipo y No. Identificación CC 19298590
Dirección: CRA113N75-36	Placa SZU652
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	



2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20224210557641

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

STTB	CARTERA	02/01/2022				
mskaviga	DOCUMENTOS DE CARTERA	<DocumentoCarteraFra...>				
Información General						
Organismo de Tránsito	Deuda Solidaria					
Tipo Cartera	Nro. Factura	30305485				
Tipo Doc.	Nro. Doc.	19298590				
Placa	Saldo Doc.	447700				
Consecutivo Cartera	Intereses	37010				
Concepto Cartera	94 COMPARENDOS					
Fecha Documento	03/19/2021	Fecha proceso 04/12/2021				
Estado	1 VIGENTE	Pagos				
Cantidad UVT		11.78				
Notas de Cartera						
Fecha Concepto	Fecha Proceso	Nota Soporte	Concepto	Débito	Crédito	Usuario
03/19/2021	04/12/2021		COMPARENDO...	447700		SICON

STTB	COMPARENDOS	02/01/2022
mskaviga	RESOLUCIONES	<Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO		☒ Autocompletar Número de Compare...			
Organismo de tránsito:	11001-BOGOTÁ D.C.				
Comparendo:	30305485	11001000 000030305485			
Fecha:	03/19/2021	Placa: SZU652			
INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA		☐ Mostrar Solo Anulados			
Tipo de documento:	1- CÉDULA DE CIUDADANO	Número: 19298590			
Nombre: EMILIO MARTINEZ GAMBOA					
Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2021	494826	2	AUDIENCIA PUBLICA	04/06/2021	04/30/2021
2021	494826	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	05/11/2021	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24IJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



